

## CRONICA DE MADRID

### LOS EXPLOTADORES DEL HAMBRE

Otra vez el Ateneo madrileño es el lugar donde todas las osadías tienen buena acogida, aquella tribuna está siendo ocupada por personajes y personajillos que se dedican a proferir toda clase de patrañas contra las derechas, a la vez que adulan canallescamente a los trabajadores, prometéndoles cosas que nunca se les podrán dar.

No hay infamia mayor que pretender atraerse a los obreros haciéndoles ofrecimientos disparatados. El amargado jurista, señor Sánchez Román, se ha permitido decir, entre otras tonterías, que la tierra debe ser del que la cultiva. Y esta bobería rueda por los diarios izquierdistas, como si esa frase no se la hubiéramos oído ya a los comunistas y a los socialistas.

No sabemos qué argumentos emplearán los demagogos para justificar el querer que la tierra disfrute de un régimen especial. Por que al decir la Tierra para el que la labra, también deberían añadir, y los automóviles para los que los construyen, las casas para los que las edifican, los Bancos para los que trabajan en ellos. No hay razón para que el propietario de la tierra le quiten ésta y, sin embargo, al industrial, le dejen la fábrica. Esta desigualdad es absurda.

También existe una campaña

ruin acerca de los jornales del campo. Las Izquierdas no hacen más que decir que los propietarios dan jornales de una peseta cincuenta céntimos. Y esto lo repiten con una insistencia que revela la mala fe con que proceden.

Puede ocurrir que haya algún patrón que dé jornales de esa cantidad; pero los primeros que condenan esa conducta son los católicos, tanto los patronos como los obreros. Ningún partido político derechista ampara esos jornales, por el contrario, los censuran enérgicamente.

Recordemos que no siempre son los patronos católicos los que explotan a los trabajadores, porque también hay patronos que no son católicos, como ocurre con los señores Busquets, propietarios de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», los dos diarios que han defendido al separatismo, al socialismo, al bienio, y por último, a la masonería.

Pues los hermanos Busquets, en Murcia, esto lo han dicho casi todos los periódicos de España, daban a los obreros gráficos sueldos miserables, y cuando cuando exigieron que se les pagasen los salarios que marcan las leyes, amenazaron con dejar de publicar «El Liberal» de aquella capital. Pues en los periódicos de esos señores se dice que la tierra debe ser para el que la cultiva y se vierten necesidades contra los patronos.

Los obreros deben darse cuenta de que esos apóstoles que les salen, que les ofrecen tantas dachas, lo que pretenden es arrastrarlos a la desesperación, para que cegados por el odio, obedezcan a cuatro malandrines, que les llevarán a nuevas revoluciones.

Y explotadores del hambre son los que engañan a los trabajadores, unas veces ofreciéndoles toda suerte de felicidades, y otras enfrentándolos con los patronos, como si fuera posible que en pugna el capital y el trabajo haya riqueza.

EMIGDIO MOLINA.

### LOS ORADORES y cantantes más famosos usan PASTILLAS CRESCO

## Haciendo Religión

### EPÍLOGO

Hemos terminado esta serie de pequeñas lecciones, encaminadas a dar, a aquellos que no la tienen, una idea clara de los factores escogidos por Dios, para el desarrollo de su plan divino de la Redención.

Idea que nació, en nosotros, de aquella afirmación de Palacio Valdés en su «Testamento literario» donde se confesaba red del pecado de omisión en el conocimiento de nuestra santa religión. Frases memorables, sinceras, y por la oportunidad de llegar a nosotros, benditas, que nos sugirieron la idea de poner en la prensa estas conferencias, que a muchos tanto habrán enseñado. Benditas, repito, porque dieron lugar a que sintiéramos «muches turbas» compasión de las muchedumbres». Compasión que se ha traducido en estas charlas, que, en su día, formarán un pequeño volumen para su mayor expansión.

Elas han sido, no de vulgarización (como yo creía al empezárselas) sino, como después nos ha enseñado Eugenio D'Ors, de síntesis, ya que hemos abrazado conjuntos, en vez de perdernos entre la maraña de los detalles, mirando (y haciendo mirar) lo constante, y general, tras lo mudable y transitorio.

Claro es que hemos escrito no para los «desgraciados» que con la primera comunión, recibieron, quizás la última; ni para los que, satánicamente, han raspado de su frente el signo del bautismo. Hemos escrito para los que, aún profesan la religión católica y, principalmente, para los que la «viven» misioneros que llevan en sus actos, y hasta en su porte, una penetración pacífica del Reino de Cristo, en constante, e imperceptible, pero fecunda siembra. Católicos que ponen, a no dudarlo, en frase de San Pablo, «lo que falta a la Pasión de Cristo». Esto es, el esfuerzo de la voluntad, en la extensión de la obra redentora.

A los que no comulgan con nos-

ptos y han pasado la vista por estos artículos, les diré, que depongan su asombro; (el que les ha causado ver a un seglar ocupando esta tribuna de misión) y sepan, que, en la obra de cultura que ellos propugnan, como justificación de la existencia del hombre, todas las ramas del saber humano deben ser objeto del estudio de los seglares, sin que exista razón para preterir aquella, precisamente, que constituye el bagaje para la eternidad. (Hablo en creyente).

De ahí la razón que nos asiste, para decir, a todos lo católicos, que están obligados a hacer religión. Y para que no dudeis de esta afirmación, escuchad las palabras de Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, quien, haciendo, también, religión, dijo en una asamblea de las «Caridades Católicas» en Nueva York en el mes de octubre del año 1933 estas palabras: «Justifico la conducta de los católicos, que se han opuesto al avance de los que han intentado eliminar, por ley, o por decreto, el derecho a creer en Dios, y hacer práctica esta conciencia, porque estos tales, tienen que descubrir tarde o temprano, que trabajan contra una propiedad; contra una necesidad ingenuita, esencial, e imperecedera, que de hecho se ha demostrado ser indispensable para el progreso permanente». Y añadió, con gran energía: «Estoy hablando de la religión».

Termino, pues, diciendo a los católicos, lectores de estas charlas: Colaborad, con el autor, enseñando lo que vosotros aprendisteis. Tened presente la obligación en que todos estamos, de glorificar a Dios; más hoy, que dada la actual negación ambiente, no es lícito permanecer inactivos; y sabed, que en estos momentos, y supuesta la condición inmortal del hombre hasta que deis un día de gloria a Dios, en este mundo, no habréis justificado vuestra existencia.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

### «El Porvenir de Burgos» Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

La Junta General de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo complementario de cinco por ciento, contra cupón número 26 de las acciones de las series A, y número 48 de la serie D, de pesetas 11 287, y cupón número 26 de las series B y C, de 22.476 pesetas, hecha ya la deducción en unos y otros, de los impuestos correspondientes.

Los tenedores de dichas acciones pueden presentar al cobro los cupones en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano, en Burgos, desde el día 1.º del próximo mes de Marzo.

Burgos 26 Febrero 1935.—El secretario del Consejo, Amadeo Rillova.

### Compañía de Aguas de Burgos

Habiéndose acordado la distribución de un dividendo por los beneficios del ejercicio de 1.934 a razón de 35'00 pesetas para las acciones viejas y de 28'00 pesetas para las nuevas, deducidas ya impuestos, el pago se efectuará desde el día 1.º de Marzo en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Marín, n.º 5 de 10 de la mañana a 1 de la tarde, mediante la presentación del cupón n.º 45 de las primeras y de los resguardos provisionales de las segundas.

Burgos 26 de Febrero de 1935.—Por la Compañía de Aguas de Burgos: El Director-gerente, Pascual Fulegarey.

Cura el estómago, el Elkr Estomacal Sálz de Carlos.

## Ocho Hermanos de las Escuelas Cristianas, martirizados en Turón, son trasladados a Bujedo

El traslado de los cadáveres ha constituido un paseo triunfal-Turón, Palencia, Briviesca y otros pueblos del trayecto han acudido en masa a recibirlos. Llegada a Bujedo. Solemnísimo funeral y sepultura de los santos restos en el panteón del cementerio del convento

I. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas han escrito una de las páginas más brillantes de su gloriosa historia.

Dios, que se complace en exaltar a los humildes, ha querido engrandecer a este Instituto, modestísimo en todos los detalles de su vida, con el trofeo riquísimo de ocho Hermanos mártires, vilmente asesinados por los sicarios de la última revolución. Ya la prensa ha reseñado los pormenores de aquella espantosa tragedia.

La Comunidad de Turón (Asturias) constaba de ocho Hermanos: H. Cirilo Bertrán, Director, (nacido en Lerma en 20 de marzo 1888).

H. Aniceto Alfonso, (Celada de Marilantes 4 octubre 1912).

H. Benito de Jesús (Buenos Aires, 31 octubre 1910).

H. Augusto Andrés (Santander, 6 mayo 1910).

H. Benjamín Julián, (Jaramillo de la Fuente, Burgos, 27 octubre 1905).

H. Julián Alfredo, (Cifuentes de Rueda, León, 24 diciembre 1903).

H. Victoriano Pío (San Millán de Lara, Burgos, 7 julio 1905).

H. Marciano José (Pedregal de Pobo, Guadalajara, 15 octubre 1900).

Los revolucionarios se incautaron del Colegio de Turón en las primeras horas de la mañana del día 5 de octubre para instalar allí el Comité Revolucionario. Los Hermanos fueron trasladados a la Casa del pueblo en el mismo instante.

El día 9, a la una de la mañana los revolucionarios, so pretexto de que los llevaban al frente, condujeron a los HH. al cementerio, donde tenían ya la fosa preparada y allí los fusilaron con una descarga atronadora, juntamente con el P. Inocencio, Pasionista, y algunos otros seglares.

Como corrientes se dejaron conducir, dijo uno de los verdugos en sus declaraciones. Diez minutos estuvieron aguardando a que llevasen la llave del cementerio. Las pobres víctimas permanecieron en pie, en profundo silencio. Tal como cayeron en la fosa los cadáveres, así fueron cubiertos con tierra por los enterradores.

El reconocimiento de los cadáveres se verificó el día 21. Había en ellos señales de ensañamiento. El Director tenía la cabeza separada del cuerpo y otros dos fuertes golpes en la cabeza.

II. Ya desde el primer momento se pensó en el traslado de los restos pero éste no ha podido verificarse hasta el 25 del mes actual.

A las diez y media de la mañana de dicho día, estando presentes los Juzgados militares que instruyen las causas, y el Delegado de Sanidad, se procedió a la exhumación de los cadáveres, que anteriormente habían sido colocados en sendas cajas.

Mientras se realizaba la exhumación, en la Iglesia parroquial de Turón se celebraban solemnes funerales con asistencia de casi la totalidad del vecindario, que vibraba y lloraba de emoción al escuchar las doloridas palabras del orador, tan conocido y querido en aquellas cuencas mineras don Manuel García, capellán de los Hermanos de Caborana.

El cadáver del P. Inocencio fue trasladado a Mieres aquella misma tarde. Los ocho cadáveres restantes quedaron depositados.

A la mañana siguiente, la empresa de Hulleras del Turón ofreció su camion y sus obreros para la colocación y traslado de los ocho cajas. La caja primitiva iba encerrada en otra de cinc y éstas dos en otra tercera de gran tamaño.

A las siete y veinte salió el fúnebre cortejo de Turón con dirección a Ujo. La despedida del pueblo fué emocionante.

En Ujo salió también el Clero parroquial con Cruz alzada y todo el vecindario.

presentante de la Empresa, un hijo de éste y el joven César Gómez, hijo del empleado del mismo nombre y corresponsal de «Región» de Oviedo, que fué también muerto en aquellos días.

Coche de la Hullera Española, en su que iba el ingeniero director don Rafael Belloso, y de Mieres, el joven Rafael Tresguerres y don Pedro Martínez, en representación de asociaciones y juventudes católicas y Empresa-Fábrica.

Coche de Comisiones de Hermanos de los distintos Colegios diseminados por toda la región asturiana.

De Bilbao llegó a Bujedo directamente don Francisco Brena, director de Hulleras de Turón.

A todas estas Comisiones se juntaron en Palencia otras muy nutridas de Padres de Familia, Juventudes Católicas, etc., que habían salido a esperar a los cadáveres hasta Villarramiel y que los acompañaron después hasta la Trapa.

IV. A la Trapa se llegó a las cinco de la tarde.

Allí, después de un breve descanso y refección, se reunió toda la Comunidad y el Rvdo. P. Abad Mirado revestido de Pontifical entonó un solemne responso, acompañando en el canto todos los religiosos con armonía insuperable.

Bien sería reseñar aquí las atenciones recibidas en la Trapa, pero el espacio no lo permite.

En Burgos, no fué posible organizar un recibimiento digno, por no poderse precisar la hora en que la comitiva había de pasar, teniendo en cuenta los muchos kilómetros que había que recorrer y las contingencias del viaje que podían ocurrir.

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche del día 28 estuvieron esperando junto al Teatro Principal don Angeles Labrador, don Virgilio de Quevedo, don Pedro Rodríguez, don Manuel Barón y varios redactores de EL CASTELLANO. Hasta las nueve de la noche no pasaron los cadáveres por Burgos.

En Briviesca, sin embargo, no obstante lo intempestivo de la hora, el Clero con Cruz alzada y el pueblo, que ya antes habían estado esperando, acudieron de nuevo a la primera señal de la campana. Se congregó muchísima gente. Es de advertir que uno de los Hermanos difuntos, el H. Benito de Jesús, era oriundo de aquella ciudad, hijo del practicante de la misma señor Valdiviéolo.

V. En Bujedo. A las once de la noche llegaban los cadáveres al Convento de Bujedo. Durante toda la tarde, los alrededores del Convento estuvieron llenos de gente de los pueblos inmediatos, sin que fuera posible apartarlos de allí. Todavía, a las once de la noche, había allí más de sesenta personas.

La solemnidad principal se tuvo al siguiente día.

Ya desde la mañana comenzaron a llegar comisiones numerosas de Miranda, Orón, Fonca, Foncalec, Celorigo, Briviesca, Treviana, Amevugo, a pesar de que los Hermanos de Bujedo no habían cursado invitaciones, porque hubiera sido imposible tener en cuenta a todas sus amistades.

La espaciosa Iglesia romántica del Convento bien pronto se vió llena de fieles. A las diez en punto, comenzaba la Misa funeral.

En medio de la Iglesia se levantaba un severo catafalco cubierto con crespones de seda y delante recinatorios enlutados para las Comisiones de Hermanos que formaban el duelo.

El Presbiterio estaba repleto de Sacerdotes. A un lado, el Rvdo. P. Segundo, Vicario de los PP. Pasionistas de Mieres, don Manuel García, Capellán de Caborana; don Juan Dehesa, Párroco de Amevugo; don Lorenzo Montes, Párroco de Briviesca; don Gumersindo Lozano, Coadjutor de ídem. A otro lado, los Párrocos de Celorigo, Valverde, Fonca, Treviana, Orón, etc., don Pío Ojeda, don Angel Tobalina, don Pelayo Cantón y otros varios Sacerdotes.

nechos pareció que morían, pero ellos no han muerto, sino que gozan de la eterna paz.» Las palabras del orador impresionaron hondamente al auditorio, hicieron derramar muchas lágrimas y al mismo tiempo fueron de grande consuelo para las familias de los muertos.

Después, el Responso solemne y la conducción de los cadáveres, que se hallaban depositados en la sala de conferencias, convertida en capilla ardiente.

Magnífica procesión, ¡Ocho cadáveres de Hermanos llevados por sus mismos Hermanos, por Sacerdotes, por amigos, por propios y extraños, ya que todos se disputaban el honor de llevar y de tocar aquellos venerables restos!

En dos grandes filas, la Comunidad, los Sacerdotes revestidos, de sobrepelliz, y numerosa concurrencia.

Aquellas fúnebres cánticos, resonando por los ámbitos de la anchurosa huerta, sonaban a gloria. ¡En los rostros de todos se reflejaba la emoción!

Los ocho féretros fueron colocados en ocho nichos de un sencillo panteón, sobre el que se lee la siguiente inscripción:

A la Memoria de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Comunidad de Turón, que dieron generosamente sus vidas por Amor a la Religión y a la Educación Cristiana de la Juventud.

9 de Octubre de 1934. A la una de la madrugada.

Por delante de los cadáveres desfilaron todos los asistentes al acto, de todas las categorías y clases.

Allí vimos a don Manuel Valdiviéolo, Médico Subinspector del Distrito; don Ricardo de Juana, Farmacéutico de Miranda y sus esposas, don Antonio Puent, Industrial y Concejal de Miranda, don Raimundo Sanjuán, veterinario de la villa, y gran luchador de la causa católica, Ferrocarriles; a los contratistas de obras, señores Segura y Sixto Ezquiaga y señores Calleja.

A doña María de Sojo y doña Adela Sáez, y a las señoritas Emilia Rebolledo y Asunción Rubio, Presidenta de las Hijas de María.

Imposible enumerar a tantos amigos y conocidos.

Entre las Comisiones de Hermanos vimos y saludamos a los Directores de los Colegios de Valladolid, Palencia, Alfaro y Bilbao.

Y para terminar, diremos también que pudimos apreciar las excelentes prendas de actividad y amabilidad del corredor del Banco Español de Crédito de Mieres, don Juan Solas del Val, que en todo momento estuvo al lado de los Hermanos, en la exhumación de los cadáveres, en el viaje, en las gestiones que hubo que hacer, y que ha merecido la laureada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Se olvidaba consignar que sobre los féretros hay depositadas preciosas coronas:

De Ingenieros, obreros y empleados de Hulleras del Turón, De HH. Profesores y Academia de Santiago de Mieres, Del Director, Ingenieros, empleados y obreros de Hullera Española, De Juventud Católica, profesores y alumnos de Ujo, De Juventud Católica de La Felguera, De los padres y hermanos del H. Benito de Jesús, De los primos y tíos del H. Victoriano Pío, de Calahorra, Del batallón Ciclista de Palencia, Más una corona de laurel de Briviesca, ¡Llor a los Hermanos mártires de Bujedo!

Bujedo ha quedado convertido en un gran Relicario!

¡Que la sangre de esas víctimas sirva de Redención para la Patria Española!

## Gran función teatral

El día 5 de Marzo, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Círculo Católico de Obreros de Burgos, una velada teatral en la que actuará el Cuadro Artístico de las Juventudes Católicas de Tardajos.

Después de un discurso de presentación del R. P. Carballo, Consiliario del Centro, se pondrá en escena el drama titulado «Puñal del goda» y el gracioso sainete «El pavo-robado».

La Directiva del Círculo Católico de Obreros ha tenido la amabilidad de cedernos el salón de actos, con el fin de poder recaudar algunos fondos para el edificio que se va a construir para poder establecer en él las oficinas de la J. C. y del Círculo Católico, que existe también en Tardajos.

Rogamos encarecidamente al pueblo burgalés, que acuda a esa función benéfica. Los jóvenes de Tardajos les quedarán muy agradecidos.

Repetimos aquí lo que declamos ya ha mucho en EL CASTELLANO: Urge la reconquista espiritual de España. Esta ha de empezar por la juventud, por ser la más necesitada, ya que es la más expuesta a la corrupción de costumbres.

Así lo comprendemos los jóvenes de esta villa y deseamos quedar a salvo de esa ola devastadora que nos envuelve. Para ello necesitamos una barquilla segura que nos cobije: nuestra casa social.

Burgaleses: Tendadnos vuestras manos que podamos percibir el fruto de vuestra generosidad.

Somos vuestros hermanos; oíd nuestras súplicas fraternales. Acudid todos al salón del Círculo Católico.

Las entradas podrán recogerse en la portería del Círculo. Allí veréis unos jóvenes de pueblo, llenos de nobleza, que os ruegan suplicantes una limosna. En ese día vamos a convencernos una vez más de que la ciudad de Burgos ama con ternura maternal a sus hijos, los pueblos humildes.

Figurará como jefe de escena, don Eudocio Griñalva, veterinario de la villa, y gran luchador de la causa católica, Acudid al Círculo. Allí os espera nuestro querido P. Carballo, que tantas veces ha estado en contacto con el pueblo burgalés, lo mismo en sus sermones que en los ejercicios espirituales.

Un joven católico.

## Bando de Carnaval

Por la Alcaldía se ha hecho público el siguiente bando.

Se hace saber: Que para la conservación del orden en la fiesta del Carnaval próximo y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 19 de Febrero de 1929 y el artículo 15 de las Ordenanzas Municipales de esta Ciudad, ha dictado las disposiciones siguientes:

Primera.—No se permitirá en la calle distracciones ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado anterior al domingo de Quincuagésima al amanecer del lunes siguiente, pudiéndose celebrar la fiesta llamada de Piñata durante igual número de horas referidas al domingo así llamado vulgarmente.

Segunda.—Durante los antedichos días se podrá circular por la vía pública con careta hasta el amanecer, prohibiéndose el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles o militares, la representación de pantominas que ofendan a la moral o a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase.

Tercera.—Nadie podrá quitar a otro el antifaz pero el que recibiere alguna ofensa o fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que proceda.

Cuarta.—Se prohíbe arrojar cosa alguna que perjudique o moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instrumentos o aparatos que puedan causar algún daño; y en general toda clase de actos, cantares y palabras de cualquier manera ofensivas a la moral y buenas costumbres.

Quinta.—Se prohíbe también el uso de permutadores en la vía pública.

Sexta.—Suprimida la mendicidad en esta capital, quedan en absoluto prohibido, tanto a las estudiantinas y comparsas, como a las máscaras aisladas, postular en las calles, sea cual fuere el fin que se propongan, como igualmente la venta de coplas, impresos y objetos de todo género.

Los señores Tenientes de Alcalde, Alcaldes de Barrio y Agentes a mis órdenes quedan encargados de hacer cumplir las precedentes disposiciones.

Burgos 28 de Febrero de 1935.

## GOTA DE LECHE

Mañana viernes, a las cinco y media de la tarde y en el domicilio social de esta Institución, se reunirá la junta general reglamentaria para someter a su aprobación la memoria y cuentas correspondientes al año 1934 y renovar parte de la directiva.

Taller de tapicería de ROMÁN ARAHJETES

Se hacen guardados, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y coches de niño. Tapizado de muebles.

Progreso, 8

VEA EN QUINTA PLANA  
**La sesión municipal de ayer**  
VELADA TEATRAL  
En el Salón-Teatro del Círculo Católico de Obreros dará una velada teatral la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, con motivo de la «Fiesta del Estudiante» y en honor del Félix de los Ingenios Lope de Vega, en el tercer centenario de su muerte.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE CREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Señora:

Reserve sus compras hasta el próximo lunes día 4 de marzo, en cuya fecha dará principio en

# ALMACENES "EL BARATO"

Su anual y famosa

## QUINCENA BLANCA

### Un comunicado

El firmante de la presente carta nos ruega la demos a la publicidad por interesar a los asistentes al reciente mitin celebrado en Valladolid, por el Bique Nacional, al que concurrieron numerosos burgaleses.

Madrid 26 de febrero de 1935.  
Sr. D. Onésimo Redondo, Director de «Libertad», Valladolid.

Muy señor mío: En el número de su semanario correspondiente al 25 del actual, leo un sueto referente a mi modesta persona, que como contiene evidentes inexactitudes, me considero en el deber de rectificar.

Los millares de personas que asistieron al mitin de afirmación española celebrado el 24 en el teatro Calderón, pueden testimoniar que en mi breve discurso no hice ni una sola vez mención del nombre de don Eugenio Montes, escritor meritísimo, cuyos artículos conservo coleccionados desde hace mucho tiempo como silencioso homenaje a su brillante pluma. No tenía tampoco por qué mencionarlo, pues cuando se habla de los destinos de España no hay ningún español que posea el monopolio de su definición.

Perdono a usted la inhumana humareda de subrayar mis achaques físicos, adquiridos en las crueles persecuciones que todos conocen. Pero debo advertirle que al, cuando los desafortunados gobernantes del bien emprendieron dichas persecuciones contra los más calificados defensores de la España clásica hubiera tenido yo la previsión de buscar un cómodo refugio en tierra extraña, como usted lo buscó huyendo a Portugal me habría evitado el origen de esos achaques que usted denigra y que para mí constituyen el más honroso título de gloria. Es verdad, que dos cruentas y peligrosas operaciones quirúrgicas, ocasionadas por las privaciones de mi largo confinamiento en las Hurdes, donde usted vino a visitarme, atención que le agradezco, han quebrantado largamente mi cuerpo, aunque no han conseguido abatir mi espíritu. Pero Dios se ha servido restituirme poco a poco la salud para que pueda seguir consagrando mis energías a la defensa de los intereses patrios.

No es cierto tampoco, que yo diera explicaciones a nadie, porque las únicas que debía dar las hice públicamente en mi modesto discurso, ante el noble pueblo de Valladolid. Terminado el acto, vinieron a visitarme a la casa particular donde me alojaba unos muchachos que dijeron ser falangistas y que yo, me apresuré a recibir con toda la benevolencia y simpatía que me inspira la juventud. Todavía ignoro que es lo que pretendían mis visitantes porque nunca me lo han dicho. Lo que sí puedo afirmar es que dos de ellos se portaron correctamente, y que un pobre diablo exaltado se permitió vociferar desafortunadamente y que el dueño de la casa, después de hacerles observar el respeto debido al hogar ajeno, los requirió para que se marcharan a la calle, cosa que hicieron con mansedumbre ejemplar. Después he sabido que unos cuantos jóvenes requetés y legionarios de los que guardaron el orden en el teatro, fueron en busca de estos bizarros campeones nacionales para «cambiar impresiones» y no los pudieron encontrar por todo Valladolid, porque se los había tragado la tierra.

Lo único lamentable de todo esto es que mientras España se encuentra plagada de enemigos en el interior y en el exterior, empleen ustedes las energías en combatir inútilmente a los que desde largo tiempo, y con una conducta limpia y rectilínea, demostramos que nuestro único ideal es el buen servicio de la Patria.

Con este motivo queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

Firma: Doctor Albiñana.

### Vino excelente de la Ribera

El Sindicato Católico-Agrícola de Sotillo de la Ribera, ofrece en grandes y pequeñas partidas, cincuenta mil cántaras de vino clarete de la última cosecha que fué de superior calidad, de doce a trece grados, al precio de CUATRO PESETAS Y CINCUENTA CÉNTIMOS cántara.

Dispone de dos mil cántaras más, clase algo inferior, a TRES PESETAS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Dirigirse al presidente de dicho Sindicato.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

# Écos de la vida local

### Tribunales

Señalamientos para el día 1.º  
Pliefo de menor cuantía sobre reivindicación de finca, procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, entre don Cesáreo Manzanos con don Longinos Urruchi.

### SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, sobre lesiones, seguida contra Julián López Cámara, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

### Decena del duro

La CASA DIEZ, a pesar de vender los artículos de ultramarinos más baratos que nadie, quiere obsequiar a sus favorecedores durante esta decena del 1 al 10 con UN DURO al cliente que coincida en su compra con el número del filete que se fijará el día anterior en el establecimiento o por la prensa. Para mañana el 105

### Trenes falleros a Valencia

Como quiera que cada día que pasa aumenta la demanda de petición de billetes de Soria, Valladolid y Palencia, para los trenes falleros organizados por Santander-Mediterráneo, en número superior a las plazas reservadas a dichas capitales, interesa que cuantos burgaleses tienen decidido su viaje a Valencia para presenciar los festejos de las típicas FALLAS DE SAN JOSE, se inscriban a la mayor brevedad posible en las oficinas de Tráfico de dicho ferrocarril, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos, pues el lunes 4 de marzo, como máximo, se cerrará la inscripción a fin de proceder a la entrega de billetes, únicamente a los viajeros inscritos y por riguroso orden de inscripción.

Recibimos noticias de Valencia que reina gran entusiasmo en los preparativos de las fallas y demás festejos DISFRUTÁNDOSE DE UN CLIMA PRIMAVERAL y habiendo acordado recibir a los falleros castellanos con músicas, tracas y toda clase de honores, congregándose en la estación a su llegada, las Autoridades, Juntas de las fallas y a su frente la bellísima señorita proclamada FALLERA MAYOR, para este año, y su corte de honor integrada por hermosísimas valencianas.

No olvidar que el precio del billete de ida y vuelta en clase única de segunda es DE 47 PESETAS INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.

Salida de Burgos el día 16, a las 7 horas 15 minutos.  
Llegada a Burgos el día 20, a las 22 horas 20 minutos.

Se vende muy barata una prensa para fabricar baldosa hidráulica con todos sus accesorios.

Razón: VIUDA de M. QUIÑONES. Espolón, 2 y 4, piso 5.º.

### ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Cajas de caudales "Gruber"

### Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1.º  
Don Luis González, Víctor Saenz, Rafael Garnica, Joaquín Miró, José Mingo, Demetrio Fenech, José Medina, Joaquín Cañadas, Constantino Saldaña, Francisco Zabala, José Tomás Moliner, José Esparza, Fabriciano Campo, Servando Relloso, Eugenio López, Abraham de las Heras, Dionisio Martín, Jesús María Gil, Rufino Hernandez, Federico Alvaro, Virgilio Soto, Cristóbal M. Santa Olalla, Julio Pérez, Juan Díez, Emilio Samperio, Agustín García de Diego, Plácido Vega, Pablo Tobar, Federico Yudego, José García Alla, Luis Onecha, Pablo Miguel, Fidel Martínez, Elías Movellán, Hipólito Manso, Cajero de la O. C., Julián Tamayo, Presidente Audiencia, Administrador Prisión Central, Manuel Tejerina, Enrique Martínez, Victorino Sáez, Hermenegildo Torres, Manuel Arribas, Adolfo Hervás, Alberto Manero, José F. de Ostar, Ingeniero jefe Distrito Forestal, Ingeniero jefe sección Agronómica, jefe sección Caballos Sementales, Ciríaco Puras, Eliseo García, jefe Centro Telégrafos, Administrador prisión provincial, Leoncio Herrero, Justino Sañuda, Francisco Viejo, Cecilio Sagarna, José Doñate, Facundo Arbaiza, Fernando Fernández, Administrador Principal Correos, Administrador Loterías núm. 2.

### Notas de Sociedad

ENFERMO.  
En el Hospital de Barrantes donde ha sido sometido a una operación quirúrgica se encuentra nuestro buen amigo y suscriptor don José García Díaz, indus trial-sastro de esta plaza, por cuyo restablecimiento hacemos los más fervientes votos.

NECROLOGICAS.  
Ha subido al Cielo a los tres y medio años, el niño Vicente Ortega Misis, habiéndose celebrado hoy a la una el entierro en la iglesia de San Pedro de la Fuente.  
A sus padres don Eusebio y doña Petra, hermanos, abuelos, y demás familia, les acompañamos en su dolor.

### Noticias varias

Por falta material de espacio y tiempo, nos vemos obligados a demorar hasta mañana la información que en el Gobierno civil se nos ha facilitado de la reunión que se celebró ayer tarde en la Diputación Provincial, de autoridades y fuerzas vivas de la capital y la provincia para tratar de la adopción de medidas para mitigar el paro obrero, reunión convocada y presidida por el señor Gobernador civil.

### TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 27, 908  
Donativos: La Cofradía del Santo Angel de la Guardia del Hospital del Rey, 50 pesetas.

En la estación del Norte ha sido detenido por la policía el carterista Donato Martín Puertas, de 45 años, de Valladolid.

Ha ingresado en la Cárcel.

Por la Guardia municipal ha sido detenido en la vía pública Mariano Simón Marte, de 25 años, de Teruel, sin profesión ni domicilio, conocido de lincente contra la propiedad, que ya ha sufrido varios arrestos gubernativos.

### CARIDAD

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego, llamado Alfonso Criado Gutiérrez, quien acaba de perder a su buena madre (q. e. p. d.), que con su cotidiano trabajo atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en la Administración de este periódico, y en la calle Santa Clara, número 14, planta baja o primer piso izquierda, G. M., 5 pesetas.

Un devoto del Corazón de Jesús, 2 id.

G. M., 5 id.

Un estudiante, 1 id.

Un sacerdote, 10 id.

Una señora, 2 id.

Un señor, 25 id.

Un obrero, 1 id.

### ANUNCIO DE CONVOCATORIA.

Se ruega la asistencia de los maestros propietarios de la última categoría radiquen en el partido de Burgos, y los que no perteneciendo quieran acudir por su comodidad a la reunión, que, con el fin de ver de evitar nuestra eterna postergación, tendrá lugar a las doce de la mañana del domingo próximo, en el local-escuela de niños de la calle del General Sanz Pastor.—La Comisión.

En la oficina de la Guardia municipal, y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un inyector de una máquina de vapor encontrado en la vía pública por don Pío Pardo, alcalde del barrio de Villatoro.

### PIA UNION DE STA. TERESITA.

Se ruega a las personas en cuyo domicilio se encuentre alguna de las urnas de la Visita Domiciliaria de Santa Teresita que tengan la bondad de llevarlas a la portería del Carmen, pues el padre director está organizando un nuevo curso de dichas visitas. Por lo mismo, si alguien desea alguna de dichas urnas tengan la bondad de comunicárselo cuanto antes.

### Notas religiosas

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.  
El turno 6.º, celebrará su vigilia en la noche del 28 a 1.º de marzo.  
Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN GIL.—Mañana a las ocho, misa de comunión y ejercicio de los primeros viernes. Por la tarde a las seis y media. Hora Santa de la Adoración Perpetua, y al final Vía-Crucis.

CAPMEN.—Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio al Sagrado Corazón, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

HOSPITAL DEL REY.—Mañana, fiesta del Santo Angel titular de la parroquia y de la Cofradía, a las diez y media, procesión con el Santo por los claustros de la iglesia, exposición y misa solemne, cantada por las Juventudes Católicas.

Predicará el R. P. Luciano Martín, de la Congregación de San Vicente de Paul.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON

Todo el mes de febrero habrá misa a las nueve y media.

MERCEDES.—Pasado mañana día 1.º de marzo es primer viernes de mes. Se avisa que las comuniones generales del Apostolado de la Oración y de los 9 primeros viernes serán en las misas de las seis y media y de las ocho. Después de la misa de las nueve y media quedará expuesto el Señor.

A las seis y media de la tarde se hará la función final con plática, bendición y reserva.

### Cara para pisos y muebles

a granel, preparada y color amarillo resulta muy económica por no pagar envase ni timbre.

Pida para probar 0'80 pesetas.

DROGUERIA CAMARERO ALMIRANTE BONIFAZ, 16

### Sección de Estadística

Nacimientos.—Julián Milangos Alar Defunciones.—Juan Dancausa Ayucar, de Artajena (Navarra), 57 años, León Calvo 10.

José Luis Ortega Arrota, de Burgos, 2 años, Fernán González 71.

Marcelino Alvarado Ortega, de Burgos, 34 años, Hospital Provincial.

José González Menéndez, de Tablada (Oviedo), 26 años, Hospital Militar.



## CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona  
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba  
Gijón - Granada - León - Madrid  
Málaga - Murcia - Oviedo  
Pamplona - San Sebastián - Sevilla  
Valencia - Vitoria - Zaragoza

### HA INAUGURADO en BURGOS

PLAZA MAYOR, 57  
su instalación provisional

# ¡ ATENCION! ¡ ATENCION! ¡

a sus zapatos y precios sensacionales

## CALZADOS LA IMPERIAL

DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

# ¡ ATENCION! ¡

## CALZADOS LA IMPERIAL

### Visítenos antes de hacer sus compras

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

El señor Salazar Alonso rectifica y dice que el señor Vega de la Iglesia olvida que se está tratando de las bases de la ley; esto es, de los principios que deban informarla. Por ello no debe imponerse el régimen de Concejo abierto allí donde no exista tradición, donde nunca ha funcionado, que es lo que se dice en el dictamen. En cuanto a la forma, en que este principio deberá ser articulado y a la aplicación que deba tener, la ley determinará lo que deba de hacerse. Pide votación nominal, porque ésta y otras enmiendas que presenta son parte de un dictamen de la Unión de Municipios, que le parece responder a una realidad.

Se aplaza la votación. Seguidamente se aprueban enmiendas de los señores Moltó y Romero Rodríguez.

El señor Irujo defiende una enmienda a la misma base y sostiene que la ley municipal no puede alterar los principios autonómicos en que está inspirada la Constitución cuando se refiere a las entidades locales. Cree que se debe dar plena satisfacción al precepto constitucional en cuanto establece que los Ayuntamientos deben ser elegidos por el sufragio universal.

El señor Vega de la Iglesia dice que la Constitución la respetan todos. Pero las enmiendas que presenta el señor Irujo más que a la ley municipal, deben de presentarse con ocasión del debate, que se produzca cuando se discuta la ley electoral, en la que se fijará el procedimiento de elección para los distintos órganos del Poder.

El señor Irujo rectifica y dice que él a lo que aspira es a que en la ley municipal conste el principio de que las elecciones municipales serán verificadas con arreglo al sistema proporcional.

El señor Mondéjar, agrario, pide en una enmienda que la incapacidad general de todos los funcionarios públicos, que el dictamen contiene, sea sustituida por la de los diputados a Cortes, y regionales y los funcionarios de la carrera judicial.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, mantiene el precepto del dictamen.

Entre el jefe del Gobierno y conversa largo rato junto al señor Gil Robles con la presidencia.

Pide votación el señor Mondéjar y queda aplazada por falta de número.

Después defiende una enmienda orientada a disminuir un tanto las causas de pérdida del cargo de concejal en relación con los puestos que obtengan parientes su-

yos en el Ayuntamiento sin previa oposición.

Es aceptada con algunas variantes en cuanto a los grados de parentesco.

El señor Irujo, nacionalista vasco, defiende una enmienda, que en parte es aceptada, sobre la asistencia de los concejales a las sesiones.

El señor Salazar Alonso pide que el concurso se equipare a la oposición, a los efectos de esta base.

La Comisión, como fórmula intermedia, acepta el sistema de concurso-oposición.

Se acepta una enmienda del señor Pascual Leone, de Unión Republicana y queda aprobada la base sexta.

A la base séptima presenta una enmienda el señor Beca, popular agrario, referente al nombramiento de tenientes de alcalde y pide que sean elegidos por el sistema mayoritario.

El señor Illanes, popular agrario, se opone, por creer que es más justo el sistema de representación proporcional.

Rectifican ambos oradores y el señor Beca retira su enmienda.

Se aprueban redactadas definitivamente las bases segunda y cuarta.

Para la tercera, accediendo a una petición del señor Pascual Leone, de Unión Republicana, se celebra votación nominal, aprobándose por 119 votos contra 2.

Se acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana y matutina el viernes y no celebrar sesiones durante la semana de Carnaval.

Se pone a debate el proyecto referente al incremento del área de pequeños cultivos.

El ministro de Agricultura se muestra disconforme con el dictamen de la Comisión y solicita el parecer de la Cámara. Para resolver la situación, no hay otro remedio que el de su proyecto. Con las fincas incautadas por el

Gobierno no hay bastante, y hay que subordinarlo todo al bien común. Anuncia que no hará más incautaciones, porque las hechas han sido injustas y pide que se acepte el voto particular del señor Alvarez Mendizábal, que reproduce el proyecto primitivo.

El señor Alvarez Mendizábal apoya el criterio del ministro.

A las ocho y media de la noche se suspende la sesión.

Encargue sus impresos en los talleres tipográficos de

E L C A S T E L L A N O

Este número ha sido visado por la previa censura

### MADRID.

### Se espera con ansiedad el resultado del Consejo de ministros que se está celebrando.-Dice el ministro de Agricultura

Los Indultos Informados desfavorablemente

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que las dos sentencias que han sido informadas desfavorablemente por el Tribunal Supremo son: una referente a Oviedo y la otra a Sevilla.

El ministro de Agricultura habla del proyecto de ley electoral

Madrid 28.—El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas acerca del proyecto de ley electoral, dijo:

—Como ustedes saben, se proponían tres sistemas: el mayoritario, el mayoritario empírico y el proporcional. Este, a mi juicio, es el más justo, pero tiene el inconveniente de que se atomizan los partidos y no favorece las coaliciones de Gobierno. Ahora, lo que se pretende es aceptar el sistema proporcional soslayando estos inconvenientes.

También había dos criterios en lo relativo a la adjudicación de las primas a la mayoría: uno que los coeficientes se añadieran a los que figuran a la cabeza de las listas, y otro, a los que obtuvieran mayor número de votos. Esto es lo más justo, pero se presta a maniobras políticas. Supongan ustedes que dos mil comunales se dedicaran a votar las colas de las listas de los candidatos de derechas, y tendríamos la posibilidad de que quedaran sin acta los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, etc., o viceversa si las derechas hicieran lo propio.

La situación política

Madrid 28 (12 m.).—Los comentarios a la sesión celebrada ayer en el Congreso constituyen hoy la nota política, esperándose con interés el re-



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

sultado del Consejo de ministros que ha comenzado a celebrarse en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

En el Consejo se tratará de los informes del Supremo sobre las penas capitales dictadas.

El Comité ejecutivo de los radicales, reunido ayer, ha comenzado hoy a preparar la campaña de propaganda que se propone realizar por toda España con vistas a las próximas elecciones municipales.

Una de las cuestiones fundamentales para el Gobierno es la reforma del Tribunal Supremo, que ocupa el primer plano. El dictamen emitido, que no pudo ser leído en la sesión de ayer acaso sea leído en la de hoy.

El dictamen modifica un poco el del ministro de Justicia, pero no es su aspecto fundamental.

Las Cortes acordaron ayer que haya vacaciones parlamentarias durante la próxima semana, coincidente con Carnaval y por ello se cree que las deliberaciones por el alijo de armas, sufrirán retraso hasta fines de mes, es decir, hasta la última semana de marzo.

Para los efectos del plazo, la semana de vacaciones, según dicen otros, se considerará como una semana corriente de cuatro sesiones, y por lo tanto, las minorías quedarán en libertad para explicar las acusaciones que crean oportunas en un plazo de 15 días.

### PROVINCIAS

#### Dos atracos.-Uno de ellos frustrado

Una victoria de la Ceda

Barcelona 28.—En el Instituto agrario catalán de San Isidro se celebró asamblea general para la renovación de la junta directiva. Había gran expectación.

Los antiguos elementos de la Liga presentaron una proposición diciendo que siendo apolítica la entidad no podía votarse para los cargos directivos a socios que ejerzan cargos políticos destacados.

Fue reelegido por aclamación presidente el señor Cirera y los restantes elementos de la Junta directiva.

Esto constituye para la Liga uno de sus más grandes fracasos políticos.

#### Atraco frustrado

Málaga 28 (12 m.).—A las diez y media de noche, cuatro pistoleros penetraron en el domicilio del farmacéutico don José Herrero, en el pueblo de Periana, de donde es el señor Herrero, juez municipal.

Los desconocidos amenazaron con sus pistolas al señor Herrero y a un hijo suyo, y después de maniatarlos, se apoderaron de una pistola que tenía el farmacéutico en el bolsillo.

Los atracadores no se dieron cuenta de que el hijo del señor Herrero también tenía otra pistola y mientras ellos se dedicaban a registrar las habitaciones, el muchacho pudo librarse de las ligaduras y hacer varios disparos sobre los atracadores, que se dieron a la fuga en un taxi de la matrícula de Málaga.

La Guardia civil, que se puso inmediatamente en movimiento no ha logrado darles alcance.

#### Atraco en una farmacia

Sevilla 28 (12 m.).—En la farmacia de la calle de Años entraron tres pistoleros los cuales, tras amenazar al dueño y al hijo, se apoderaron de todo el dinero que encontraron, dándose después a la fuga.

### Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados)  
**REINOSA**  
Santader

### NOTICION

SEÑORA: ya no le cuesta dinero la reparación de puntos en sus medias, con esta garantía, adquiere excelentes calidades y colorido en seda natural y artificial en

Plaza Mayor, 10 - CASA EPIFANIO

NOTA.—Cada par de medias acompañará un talón de garantía caso de que fallase este.

## el "CEREBRO MÁGICO"



**LA ONDA EXTRA-CORTA**

abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas) REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

**S. I. C. E.**

Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia

## PILAS SECAS




# PERTRIX

SON LAS MEJORES

## HOTEL GRAN VIA

### MADRID

TELÉFONO 21121

REAPERTURA 1.º DE MARZO DE 1935

220 habitaciones  
200 cuartos de baño  
Cocina y bodega insuperable

PRECIOS MÓDICOS

## Guía Profesional

**C. Arangüena García - Inés**  
Aparato Urinario y Piel  
Libertad, 5.-Teléfono, 281  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8  
ESPOLON, 2 y 4

**José Carazo Calleja**  
del Instituto Rubio  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
DIATERMIA  
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

**Vadillo Brás**  
PARTOS Y MATRIZ  
DIATERMIA  
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

**Ruiz de Temiño DENTISTA**  
de la Casa de Salud Valdecilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 104  
horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

**Antonio Díez García**  
MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X  
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA DE PRIM, 28. — TEL. 2-1-2

**ENRIQUE CANO PEREDA**  
CIRUJANO - CALLISCA  
GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.  
Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7  
Moneda, 15 y 17 Tlf. 4-9-9

**G. BANUELOS**  
OCULISTA  
de la «Casa de Salud Valdecilla»  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º  
TELÉFONO, 150

**F. URRACA**  
OCULISTA  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain-Calvo, 18, 1.º Teléfono, 220

## BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

Se vende papel para envolver

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros en Palacio: referencia oficiosa de lo tratado. Sobre el reparto de la suscripción nacional. Vista de una causa en el Supremo

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo en Palacio

Madrid 28 (4 t.).—Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, primero en Consejo y después bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al salir Lerroux dijo a los periodistas que el señor Jalón les facilitaría una relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, pero les anticipaba una noticia que recordaba en aquel momento y era la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares.

Agregó que como el Consejo no había tenido tiempo para tratar de todos los asuntos, mañana se reunirán de nuevo en Consejo a las once, de la mañana, en el Congreso, por celebrarse sesión matutina.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado el levantamiento de la suspensión de «Heraldo de Madrid» y Lerroux contestó que se había facultado al ministro de la Gobernación para que resolviera este asunto, creyendo por lo tanto, que quedaría zanjado en breve espacio.

El señor Jalón facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

El ministro de Estado ha informado copiosamente sobre asuntos de su departamento. Hemos aprobado el informe de la Comisión española sobre ferrocarriles transpirenaicos y he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca, solicitando la construcción de una Casa de Correos, caso que me preocupa, por tratarse de una ciudad de gran movimiento turístico y el Consejo ha acordado que yo resuelva este asunto.

Hemos tratado también de las comunicaciones recibidas del go-

bernador civil de Cuenca y del diputado señor Sierra, los cuales manifiestan que la Casa de Correos de Cuenca está construida desde hace cinco o seis años, y aún no se ha podido inaugurar. Sobre este asunto yo pediré a las Cortes un crédito extraordinario, de noventa mil pesetas, que es la cantidad calculada por los arquitectos para terminar por completo aquellas obras. Existe también alguna otra dificultad burocrática, que también se subsanará.

El Consejo de ministros ha tratado de la instancia de las Compañías del Norte y de Madrid-Zaragoza y Alicante sobre la situación en que se encuentra su tesorería, y éste será uno de los temas de los que trataremos mañana en Consejo.

También hemos estudiado una exposición del diputado señor Canet, hecha al presidente del Consejo de ministros, sobre la situación que ha determinado el paro obrero, de la que tratamos en Consejo.

Con respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, hemos acordado devolver a las Cortes para que éstas deliberen nuevamente sobre el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo para que éste determine el levantamiento de la suspensión de «Heraldo de Madrid», y creo que este asunto se resolverá rápidamente.

El señor Vaquero ha informado sobre los trabajos que realiza la junta del paro, de que ya les hablé, lo que permite suponer que pronto tendrá el Gobierno la propuesta concreta para remediar el paro en aquellos lugares en donde se sienta más agudizado.

Por último, refirióse el señor Jalón a la distribución de la sus-

cripción pública en favor del Ejército y demás fuerzas armadas, diciendo que había parecido bien al Gobierno la ponencia, es decir, que se entregarán de diez a doce mil pesetas a las familias que han registrado en su seno algún muerto a causa de los sucesos revolucionarios y sin distinción de clases; dos mil quinientas pesetas a los heridos graves; mil a los leves; quinientas cincuenta a cuantos tomaron parte en hechos de armas y cincuenta a los movilizados.

Terminó diciendo que mañana volverá a tratarse de este asunto en el Consejo de ministros. La nota oficiosa facilitada a la Prensa, dice así:

Justicia.—Decreto sobre nombramientos de fiscales municipales en Cataluña.

—Idem sobre la reorganización de la Junta Provincial de menores de Madrid.

—Expedientes sobre autorizaciones de venta de varias fincas.

—Expedientes de reposición de funcionarios.

Gobernación.—Ponencia sobre reposición de diferentes funcionarios, según los preceptos del decreto de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno.

—Expediente de exclusión de don José Álvarez, de la lista publicada en la «Gaceta» a los efectos de la ley de 24 de agosto de 1932.

—Decreto sobre interpretación del artículo 52 de la ley municipal de 1877, y del artículo noveno de la Constitución.

—Propuesta del levantamiento de la suspensión de «Heraldo de Madrid».

—Petición de obras para mitigar el paro en distintas provincias.

Guerra.—Expediente adaptando el personal subalterno de las Juntas militares a las nuevas categorías del Cuerpo de suboficiales de las clases de tropa.

—Proyecto de ley de bases para la reforma de los reglamentos de recompensas en los tiempos de paz y de guerra.

—Proponiendo al teniente coronel señor Herrera para director del Parque de Madrid.

—Concesión de recompensas al personal civil que se haya distinguido al lado del Poder constituido durante los sucesos de octubre.

—Autorizando para que los tenientes, alféreces, y asimilados del Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército puedan pasar a la situa-

ción de disponibles voluntarios reemplazos voluntarios y supernumerarios.

Marina.—Se autorizó al ministro para fijar el precio y solicitar un crédito de 9.006.454 pesetas con 24 céntimos, para la construcción de buques tanques para la Campsa, construidos por los astilleros de la Unión Naval de Lavanta.

Comunicaciones.—Decreto restableciendo en sus funciones al cónsul de vigilancia y al de administración de las Cajas Postales de Ahorro.

Instrucción pública.—Restableciendo las plantillas de 1931, de profesores auxiliares numéricos de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

—Proyecto de decreto relativo al nombramiento con carácter de permanencia, de un comisario general de enseñanza en Cataluña, creando la plaza de inspectores de segunda enseñanza y reorganizando la Inspección de primera enseñanza.

—Expedientes de construcción de escuelas en León, en la provincia de Teruel y Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Agricultura.—Varios expedientes relacionados con asuntos forestales y nombramientos y atribuciones al personal de ingenieros.

—Ley sobre autorizaciones para resolver el problema del trigo.

—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de regular y restablecer la producción azucarera.

Obras públicas.—Decreto aprobando los presupuestos adicionales para obras de ferrocarriles.

—Idem anulando el decreto del B14 de octubre de 1932, separando a Antonio Caballero Pérez del servicio.

La Comisión de la Presidencia

Madrid 28 (6 t.).—La Comisión de la Presidencia ha discutido un proyecto de ley modificando la de 31 de diciembre del año 1921, sobre pensiones y retiros a los cabos y oficiales e individuos de la Guardia civil y de Carabineros.

Aprobado este dictamen, se pide informe a la Comisión de Presupuestos sobre la prórroga de la ley relativa al paro obrero, que fué entregada en diciembre a la Comisión y que todavía no ha sido devuelta.

Comentarios a la representación de una obra

Madrid 28 (6 t.).—Anoche se estrenó en el Teatro Calderón una obra titulada «Los majos del Perchel» de la cual es autor el poeta López Alarcón y constituye una estampa del período fernandino en Málaga. «El Liberal» de hoy ocupándose de dicha obra, dice lo siguiente:

«Alarcón estaba a punto de ensayar «Los majos del Perchel» en el teatro de Carmen Díaz, pero las cosas han ocurrido de manera que la Empresa que explota las obras de Pemán y otras derivaciones artísticas se ha sentido de pronto liberal y ha abierto las puertas a un poeta nada menos que constitucionalista y revolucionario, con lindas alusiones al rey felón y a la santa libertad y una cita pictórica y emotiva del fusilamiento de Torrijos.

Pero todo hay que decirlo. A López Alarcón, poeta descreído y grande en los azares de su vida, no se le puede certar el paso en ninguna parte, ni como hombre de corazón ni como escritor de líneas cortas. Su nombre bien ganado es suficiente para que cedan en sus intransigencias doctrinales los puristas más puristas de la reacción en marcha.

Y Anita Adamuz, como no se le abra la puerta grande no entra. Y si entra, ha entrado la gracia de Dios. ¿Hemos dicho algo?

Buen primer acto de nobles basfemias y de exaltaciones de una España que algunos quisieran olvidar o mixtificar a su gusto.

«El Siglo Futuro» recoge esto y añade por su cuenta: La Empresa aludida es la de D. Manuel Herrera Oria, hermano del presidente de Acción Católica.

Vista de la causa por los sucesos de Agosto

Madrid 28 (6 t.).—A las once de la mañana ha comenzado en el Tribunal Supremo la vista de la causa por los sucesos de Sevilla del diez de agosto del año mil novecientos treinta y dos. Leído el apuntamiento, declararon diversos testigos y después, fueron inte-

rogados los procesados. El comandante señor Sánchez Rubio prestó declaración y manifestó que con motivo de los sucesos de octubre ha prestado el cargo de juez, y además prestó su concurso en defensa de la unidad de la Patria.

Después otras personas prestaron declaración, sin interés alguno. Algunos procesados se refirieron al levantamiento del diez de agosto en Sevilla, el cual dijeron que fué dirigido por el general Sanjurjo.

Se suspendió la sesión, para después continuarla esta tarde a las cinco.

Periódico suspendido

Madrid 28 (6 t.).—Por la publicación de un artículo inhumano el Gobernador civil ha suspendido al periódico «El Pueblo», periódico que ha aparecido en sustitución de «El Socialista».

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 28 (6 t.).—A las cuatro y diez se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. Desanimación absoluta en escaños y tribunas.

Quedan aprobadas definitivamente las leyes votadas ayer.

Se toman en consideración dos proposiciones referentes al Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

También se toma en consideración otra propuesta reguladora del retiro de los alféreces y similares.

Continúa la discusión de la ley municipal. El señor Salazar Alonso defiende una enmienda, que retira por no haber suficiente número de diputados para proceder a votación nominal.

El señor Irujo defiende otra enmienda, que también retira, después de pronunciar un discurso extensísimo.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Consejo de guerra. -Noticias de León.-Con motivo de la reapertura de un templo

Suceso en la Casa del Pueblo

Pamplona 28 (4 t.).—Anoche, a hora avanzada, se desarrolló un sangriento suceso en la Casa del Pueblo. Cuando subía por las escaleras de la misma el secretario de la Mutualidad Obrera Daniel Antodoa, fué agredido a tiros por un individuo que se encontraba escondido en el rellano de la escalera.

Una bala alcanzó en la cabeza a Daniel, el cual resultó gravísimo. La Policía comenzó inmediatamente a realizar diversos trabajos para detener a los agresores. Esta mañana había practicado ya nueve detenciones.

Brillante fiesta religiosa

Alcázar de San Juan 28 (4 t.).—En el vecino pueblo de Villacañas se han celebrado solemnes fiestas religiosas con motivo de la restauración del nuevo templo y de la bendición de un nuevo y maravilloso Via Crucis.

Este ha sido costeado por el pueblo a iniciativa del fabricante don Francisco Novillo.

A las fiestas religiosas han asistido muchos sacerdotes de los pueblos de la provincia y el coro estuvo a cargo de los Padres Trinitarios de esta ciudad.

(Continúa en la siguiente plana)

A SU DISPOSICION

desde mañana en

CID, 6

donde queda instalada, por cambio de

local la conocida

SOMBRETERERIA

VIUDA DE LEJARRAGA

con sus nuevas secciones de

GUANTES «Felisa Ramirez»  
FAJAS «Aurea Leville»  
PRODUCTOS DE BELLEZA de las mejores marcas  
BOLSILLOS, MEDIAS, PARAGUAS

CID, 6

Teléfono automático, núm. 1811

Don Ramón Molina Nieto, pronunció una brillante oración sagrada, cerrando todo el comercio para asistir a los actos religiosos. Estos se han visto concurridísimos.

Próximo Consejo de guerra

Oviedo 28 (4 t).—Esta tarde se reunirá un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra dieciocho vecinos de Proaza, quince de ellos acusados de auxilio a la rebelión y para éstos quince pide el fiscal la pena de doce años y un día y para los tres restantes, por el delito de rebelión militar, la de cadena perpetua.

Consejo de guerra

Oviedo 28 (4 t).—En la sala de actos de la Diputación Provincial se ha celebrado esta mañana Consejo de guerra contra Joaquín Díez González, Presidió el teniente coronel señor Arias.

El procesado era sereno nocturno del «Hotel Francés», que se encuentra a espaldas de las oficinas del Gobierno civil. Dicho hotel fue ocupado por las tropas para repeler la agresión de que eran objeto por parte de los rebeldes.

La jurta observó que Joaquín subía frecuentemente a las habitaciones altas, lo cual infundió sospechas. Llevado a cabo un registro en dichas habitaciones, se encontraron numerosos carnets del Socorro Rojo Internacional y del Partido Comunista. También se descubrió una bomba de mano.

Se cree que el sereno hizo algunos disparos contra las oficinas del Gobierno civil y que estuvo encargado de preparar el asalto a dicho edificio oficial.

El fiscal solicitó doce años y un día de prisión para el procesado.

El defensor solicitó la absolución para su patrocinado, negando que éste hubiera disparado desde la parte alta del hotel. Añadió que no es ningún delito poseer carnets del Socorro Rojo Internacional.

El Tribunal se retiró inmediatamente a deliberar, y poco después dictó sentencia, condenando a Joaquín a seis meses y un día.

Noticias de León

León 28 (8 t).—En el pueblo de Valencia de Don Juan, la Guardia civil detuvo a Mariano Barbero, por fijar unos pasquines en los que se atacaba al Gobierno.

Se hizo un registro en su domicilio, encontrándose varios números de «La Tierra», de «C N T», y una memoria firmada por cinco individuos, en la que se habla de la política del Gobierno en Marruecos.

En el pueblo de Cunabré José Requero denunció a un individuo que le había estafado mil seiscientas pesetas.

La Guardia civil procedió a la captura del autor de la estafa, que resultó ser Olegario Álvarez.

En el pueblo de Toral, la Benemérita ha practicado la detención de nueve individuos que tomaron parte en el último movimiento revolucionario.

La Junta Reguladora de Mercado de Trigo

León 28 (8 t).—La Junta reguladora del mercado de trigo se reunió, acordando fijar los precios de 48,50, 49,50, 51, 52 y 53 pesetas por quintal métrico, para las diversas calidades de trigo.

Los precios comenzarán a regir mañana y además continúa vigente la escala de depreciación por impureza del cereal.

Agredidos a tiros

Valencia 28 (8 t).—A primera hora de la tarde, cuando marchaba a trabajar a los Astilleros los hermanos Mariano y Bautista Mula fueron agredidos a tiros, resultando ambos heridos.

Los agentes de la brigada social han practicado la detención de Ginés Sáez, natural de Cartagena, que fué uno de los individuos que mantuvieron un tiroteo contra la policía y que se sospecha sea uno de los autores de la agresión.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueles a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 28.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Guardia civil.—Se confiere el empleo superior inmediato a tres tenientes y seis alféreces de la Guardia civil e ingresan tres capitanes.

Causan alta como guardias, entre otros los siguientes: Emilio Fernández Iglesias, soldado del Parque Central de Automóviles de Burgos.

Filomón Pérez Ruiz, cabo del segundo grupo de la Tercera Comandancia de Intendencia a Oviedo.

Teodoro Palacios Aparicio, soldado del regimiento Infantería núm. 30, a Oviedo.

Alta como corneta Eugenio Rubio Bustamante, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 11, a Guadalajara.

CONCURSOS

Se anuncia nuevo concurso para cubrir una vacante de juez permanente de causas que existe en la Comandancia militar de El Ferrol, correspondiente a capitán del Arma de Caballería.

Idem la plaza de médico, jefe de los Servicios Sanitarios de La Agüera, dotada con sueldo anual de 5.000 pesetas y sobresueldo de 7.500, que se proveerá entre los tenientes médicos, del Cuerpo de Sanidad Militar.

Idem una vacante de veterinario de los servicios de Iñfi, entre los veterinarios segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede premio de 1.400 pesetas, por llevar catorce años de empleo, al capitán don José Antón Fernández, de los servicios de Artillería e Ingenieros de Burgos.

Idem de id, a don Maximino Pérez Freire, del segundo grupo divisionario.

Idem de 1.000 pesetas a don Gregorio Gallo Mota, disponible en la 6.ª división.

Idem de 1.200, por doce años de empleo a los capitanes don Jesús Fernández Marchena y don Antonio Sanjuán Canete, del regimiento de Cazadores de Caballería, núm. 4.

SUELDOS HABERES Y GRATIFICACIONES.

Se concede el sueldo anual de 7000 pesetas a don Santiago Salazar Salazar, del Parque de Intendencia de Burgos.

Idem de 4.000 pesetas a don Julián Rodríguez Cabañas, del regimiento de Caballería núm. 4, por quince años de efectivos servicios.

La sesión municipal de ayer

El Alcalde dió cuenta de la reunión de autoridades y fuerzas vivas para adoptar medidas que mitiguen el paro obrero.—La repoblación del arbolado en las inmediaciones de la Cartuja.—Donativos.—Ruegos y preguntas

A las siete y cinco abre la sesión el señor Santamaría y asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Carcedo, Moliner, Moreno, Peralta, Domingo Monedero, Fuentes, y M. Mata (don Florentino).

Actúa de secretario el jefe de negociado don Mariano González. Acta de la celebrada el 22 de los corrientes. Aprobada.

DICTAMENES

Gobierno.—En las instancias del Ateneo Popular Burgalés sobre que se le conceda algún auxilio económico para celebrar el III Centenario de la muerte de Lope de Vega.

Se acuerda no acceder a lo solicitado por no existir consignación para ese fin en el presupuesto.

Del señor Presidente del Orfeón Burgalés solicitando la cesión de unos locales para la instalación de su escuela de música.

Se conceden los locales donde han estado instalados los comedores de las Cantinas Escolares.

Personal.—Sobre nombramiento de un Guardia Municipal y traspaso de otro el Mercado de Ganados.

Para el primer cargo se nombra al vigilante del mercado de ganados Herminio Martín y para sustituir a éste al guardia municipal Fausto Gutiérrez.

Obras.—En las instancias de don Ramón Quintana, solicitando permiso para instalar un motor eléctrico de 12 H. P. para la molinación de pienos y fabricación de ovoides en el patio de su casa números 22 y 24 de la calle de Victoria.

Desestimada.—De don Manuel Sánchez, para construir una casa en un solar de la calle del Progreso.

Concedido.—De don Gregorio Gómez, para instalar un motor en su casa número 8 de la calle de la Paloma.

Concedido.—Sobre adquisición de un chasis para el servicio de la Sección de Obras.

Se adjudica el concurso a los señores Domínguez y Rodríguez en la cantidad de 9.925 pesetas.

En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

EL F. C. MADRID BURGOS.

Se da lectura a una carta que el director de ferrocarriles envía al señor Martínez de Velasco. En ella se indica que han sido aprobadas las bases del trozo de f. c. Madrid-Burgos entre Valdelatas y el río Lozoya, que es el trozo que falta que construir.

FALLECIMIENTO DE UN EMPLEADO

El celador de aguas municipales comunicó el fallecimiento del fontanero-hojalatero de la Corporación don Félix Pereda Zaldivar.

Constará en acta el sentimiento de la Corporación.

DONATIVOS.

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales remite cincuenta pesetas para los obreros de la ciudad, para remediar en cuanto valga la crisis de frío.

El Presidente de la Asociación de Inquilinos también ha entregado al Alcalde cincuenta pesetas para que la Alcaldía las destine a los fines que crea conveniente.

Se acuerda dar a ambas entidades las gracias por oficio.

UN OFICIO.

El Alcalde de Santander traslada el acuerdo de aquella Corporación y al mismo tiempo agradece en su nombre y en el del Ayuntamiento que preside el acuerdo recaído en el de Burgos, referente al f. c. Santander Mediterráneo.

Enterado.

EL PICO Y EL VENA, LOS CANALES DEL ARLANZÓN Y LA REPOBLACION FORESTAL.

La Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero comunica que se ha recibido el orden de dar principio a las obras de los canales del Arlanzón, por valor de 50.000 pesetas. Si bien no han remitido la citada cantidad.

En cuanto a los rellenos de las márgenes del Arlanzón no se ha recibido orden en ningún sentido.

En el asunto de la canalización de los Pico y Vena, interesarán la pronta terminación del expediente.

Y por último manifestar que en cuanto haga bueno se continuará el replanteo forestal.

La Corporación queda enterada.

UNA MOCION.

Firmada por varios señores capitulares se ha presentado una moción que se reproducirá en el orden del día de la próxima sesión proponiendo que represente al Ayuntamiento en Madrid, en los muchos asuntos que este tiene pendiente el letrado señor Gómez de Cádizanos.

LA REPOBLACION FORESTAL.

Dice el señor Santamaría que el lunes último, acompañado del ingeniero señor Ayerbe, del concejal señor Moliner y del arquitecto municipal, visitaron los trabajos de repoblación forestal que se están llevando a cabo en las inmediaciones de la Cartuja de cuya visita salieron muy bien impresionados, pudiendo advertir que las plantaciones se llevan con gran celeridad.

En los indicados trabajos había invertidos treinta y siete obreros y el viernes próximo se nos dijo que llegaría esta cifra a sesenta y cinco. Se han abierto 17.250 hoyas. Se piensan plantar durante el año actual, 123.821 pinos y 40.850 chopos.

Se facilita a la Alcaldía para que de acuerdo con la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, se haga un consorcio, cediendo el Ayuntamiento el vivero que tiene establecido en el Paseo de La Quinta para hacer las plantaciones previas de la vasta repoblación que se pretende.

OTRO DONATIVO.

La Cofradía del Santo Ángel de la Guardia, establecida en el barrio del Hospital del Rey, ha entregado a la Alcaldía sesenta y cinco pesetas y cuatro papeletas para la comida que el día primero del próximo mes de marzo ha de dar dicha cofradía a los pobres.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se darán las gracias por oficio a la citada Cofradía.

PARA SOLUCIONAR EL PARO OBRERO.

El señor Santamaría da cuenta de la reunión que por la tarde habían tenido en la Diputación Provincial las autoridades, alcaldes de las cabezas de partido de la provincia y varios ingenieros convocados por el Gobernador Civil con el fin de cambiar impresiones sobre la crisis obrera.

La Alcaldía de Burgos ha manifestado en la reunión que esta ciudad tiene ya terminados sus proyectos y lo único que hace falta son soluciones para poner en práctica las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, los canales del Arlanzón y la construcción de una Cárcel y los principales trabajos de las obras de los ferrocarriles Madrid Burgos y Santander Mediterráneo.

Por diferentes señores se han expuesto otras soluciones y de todas ellas, haciéndose eco el señor Gobernador, las enviará a Madrid.

Al presidente del Consejo de Ministros señor Lerroux, con motivo de su paso por esta ciudad hace bastante tiempo, se le ofrecieron solares en la calle de Victoria, con el fin de que construyese el Gobierno un edificio destinado a Gobierno civil, y esta es la fecha que no se sabe si se va a construir en él o no. En su consecuencia ha rogado al señor Gobernador haga rogado al ministro de la Gobernación, saber al ministro de la Gobernación, si se acepta el solar, para en caso contrario hacer el replanteo necesario para sacar a la venta el indicado solar. El señor Gobernador me ha prometido comunicárselo al señor Vaquero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Domingo Monedero pregunta en qué situación se halla una instancia presentada al Ayuntamiento por varios vecinos de la antigua calle de la Merced pidiendo se cambie el nombre de la calle.

También se ocupa de la reglamentación de las casas para los maestros y añade que según el arquitecto municipal no habrá casas ni para diez años, sino se procede a una reglamentación inmediata.

Le contesta el señor Cuesta. Respecto a lo primero le dice que hasta que por el Registro de la Propiedad no se conteste enviando los antecedentes que se han pedido, no se puede resolver y en cuanto a la reglamentación de las casas para los maestros, no se puede hacer nada hasta que se decida sobre la dotación de agua, ya que los maestros no quieren el agua del Ayuntamiento.

Seguidamente se levantó la sesión a las 7.30.

Los mercados

VILLADIEGO

Entrada de todo grano, 400 fanegas. Trigo mocho, a 74 reales. Idem rojo, a 74. Idem blanquillo, a 74. Centeno, a 82. Cebada, a 44. Yeros, a 60. Avena, a 50. Yeros, a 65. Tlitos, a 60. Carbanza de 260 a 280. Alholvas, a 88. Algarrobas, a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 14, 16, 18, 20 y 22 reales centenín.

Habas a 62. Guisantes a 70 fanegas. LERMA

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Entrada de todo grano 2700 fanegas. Trigo mocho, a precio de tasa. Trigo rojo, idem. Trigo blanquillo, idem. Centeno a 86. Cebada, a 48. Avena, a 55. Yeros a 66. Algarrobas a 64. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 5 kilo. Cerdos desteite, de 80 a 80 pesetas uno

Sección financiera

Día 27 Día 28

Table with 3 columns: Item, Price 27, Price 28. Includes Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, etc.

CRISTALERIAS COMPLETAS



Vicente P. Canales, Bonifaz, 4, BURGOS

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artrosis, etc., etc.

TEATRO CINE AVENIDA

Mañana viernes a las siete y 1/4 tarde y 10 y 1/2 noche. Presentación del espectáculo más original del año. En el que figuran:

Presenta sus diez gramolas dinámicas y el formidable elenco siguiente: La famosa orquesta PLANA GLUMA y el coloso ballarín excéntrico JOHN BUX

LINA ALBA Canconetista y ballarina ANGELITA QUIEZ La niña de la voz de oro

LOLY AND CHEVOR Famosa pareja de bailes internacionales. única en su género

ALEXIS Ballarín de chaque y chansonlets INES PEÑA Supervedete del baile y la canción

SEIS hermosísimas girls, SEIS maravilloso espectáculo, fino, elegante y original. Y como final un cocktail de risas y alegres canciones por toda la Compañía.

UNICO DIA DE ACTUACION.—MAÑANA VIERNES MUY PRONTO: PRODIGIOSO ESTRENO de la superproducción TODA UNA MUJER

Una sinfonía de humanas emociones que arrebata, conmueve y entusiasma.

«TODA UNA MUJER». Es una producción que reúne los más altos valores que pueden pedirse.

«TODA UNA MUJER». Es un film grandioso HABLADO EN ESPAÑOL por el famosísimo artista CLIVE BROOK.

PRONTO: FANTASTICO ESTRENO EN ESPAÑOL La estrella del Moulin Rouge

Bella y sentimental comedia-revista, espléndidamente presentada. Protagonista: CONSTANCE BENNETT.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Anuncios económicos

Grid of small advertisements including 'Ventas', 'Ocasión', 'Vende camioneta', 'Automóviles usados', 'Vende casa', 'Traspasos', 'Se alquila local', 'Colocaciones', 'Amo de cría', '¿Usted necesita trabajo?', '¿Usted necesita un obrero, un operario?', 'En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.'

Observación del Instituto Provincial del día		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 680 4	Máxima a la sombra, 9,6	A las siete de la mañana, SO
A las seis de la tarde, 680 1	Mínima a la sombra, 1 4	A las siete de la tarde, SO
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 6,2

# ALMACENES SANTAMARIA

## TEJIDOS NOVEDADES

# DEL 4 AL 9 DE MARZO

# GRAN LIQUIDACION

por fin de temporada, con la mayor reducción posible de precios

- LANAS SEDAS PANAS PERCALES POPELINES OPALES ARTICULOS BLANCOS GÉNEROS DE PUNTO OTROS ARTICULOS

# ALMACENES SANTAMARIA

## CASA DEL CORDON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 10 - BURGOS



**HAMBURG-AMERIKA LINIE** Cuba y México

Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02

SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

## Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que ha solicitado la Central eléctrica de «La Providencia», de Tubilla del Lago, para el alumbrado eléctrico de los pueblos de Tubilla del Lago, Valdeande, Santa María Mercadillo, Pinilla-Trasmonte y Ciruelos de Cervera

A tanto alzado

Lámpara de 10 wátios, 2,20 pesetas al mes.

Id. de 15 id., 2,70.

Id. de 25 id., 3,40.

Id. de 50 id., 5,10.

Id. de 100 id., 7,50.

Las conmutadas de 10 wátios, 3,00 pesetas y en la misma proporción el aumento que en las fijas.

Los abonados con más de cinco lámparas tienen un 25 por 100 de rebaja.

Los impuestos van incluidos en estos precios.

—:—

Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Burgos 14 de enero de 1935.—

El ingeniero jefe, G. de la Vega.

## ¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

### JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contraindicados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará Jicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**HOTEL UNIVERSAL**

Folleto de EL CASTELLANO

ALEJANDRO MANZONI

## Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

de clavar la nuca en el respaldo del sitial, y con un hondo suspiro, las manos alzadas al cielo, dijo en tono de quien a un tiempo mismo ruega y manda.

—¡Por amor de Dios, Perpetua!

—¡Habrás infame!—exclamaba el ama entretanto.—¡Así las gasta ese pícaro, ese condenado, sin temor de Dios!.

—¡Por los clavos de Cristo, Perpetua! ¡Cállate, no hables tan alto!.

—No hay cuidado, señor; nadie nos oye aquí... ¡Pobre amo mío! ¿Qué va a ser de mí—dijo don Abundio añadiendo un tanto cuanto cargado.—Si no tienes otro consejo que darme... Para eso no valía la pena de haberte contado mi culpa...

—Consejos... Consejos... No me faltan, pero...

—Pero ¿qué? Vamos, desembucha.

—¿No dice todo el mundo que nuestro Arzobispo es un santo varón, un señor de mucho seso, y que no se le da nada de nadie, sobre todo en tratándose de tener a raya a uno de esos tiranuelos, mucho más si es para defender a un cura?

—Sí, todo eso se cuenta de Su Eminencia.

—Pues bueno: yo le escribiría una cartita diciéndole esto, y lo otro y lo de más allá...

—¡Yah! Y que para echar polvos a la carta me arrimen un mosquetazo entre oreja y oreja por haberme metido a corresponsal de Arzobispos,

—Bien, bien, ya me callo. Esta noche como quiera... Del dicho al hecho va mucho trecho... Si esos perros mordieran cada vez que ladraran... Pero yo he visto que cuando alguno sabe enseñarles los dientes, a fe que se les ata corto... Así vuesa merced no se hiciera tan de miel con todo el mundo, que no estigran, como está a disposición del primer zascandil que...

—¿Te quieres cañar, maldita?

—Bueno, bueno me callaré; pero la verdad es que al que se hace de miel se lo comen las moscas, vamos al decir... Y que si vuesa merced tuviera más resuello...

—¿No callarás, Perpetua? ¡Pues dígame que está la masa para picos!.

—Bueno, bien, ya me callo. Esta noche pensaremos lo que se haya de hacer. Pero entretanto no se me amilane así vuesa merced, que se me va a poner malo; y a ver si toma algún bocadito...

—Sí que pensaré—respondió murmurando don Abundio.—¡Tengo sobrado en qué!—Y luego, levantándose, continuó: No quiero tomar nada; se me volvería vinagre en el cuerpo... ¡Vaya si pensaré!... No quiero tomar nada, te digo...

—Este traguito siquiera—dijo Perpe-

tua volviendo a llenar el vaso: bien sabe vuesa merced que esto siempre le hace buen cuerpo...

—Nada, nada; no quiero nada.

Diciendo esto, tomó don Abundio una luz, y sin cesar de murmurar: «¡Qué lance, qué lance! ¡A un hombre tan inofensivo como yo! ¿Qué va a ser de mí mañana?» y otras exclamaciones por el estilo, marchó a su habitación, no sin haberse antes parado en la puerta del comedor para volverse a Perpetua, mirarla con el índice tendido sobre ambos labios, y decirle con tono epíteto compungido y solemne:

—¡Por todos los santos de la Corte celestial, Perpetua!

CAPITULO II

Cuéntase del Príncipe de Condé que la noche víspera de la batalla de Rocroi durmió a pierna suelta. Pero esto no tenía de particular; porque, en primer lugar, estaba muy cansado, y segundo lugar, había ya tomado todas sus disposiciones para la función del siguiente día. No así don Abundio, el cual no sabía otra cosa sino que al día siguiente habría batalla; dicho, pues, se está que el pobre pasó una noche de

perros, consultando angustiosamente consigo mismo.

¿Qué hacer? ¿Despreciar la notificación y las amenazas de los bravos, y bendecir a los desposados? Ni pensarlo siquiera. ¿Declararse a Renzo y combinar de acuerdo con él algún medio para salir del apuro?... Mucho menos... Uno de los bravos le había dicho:

—Este aviso que le damos por su bien, téngalo muy reservado; porque si se le soltase alguna palabra... ¡Ehm!

Y ese «ehm» tronando en el cerebro del pobre cura, como la trompeta del juicio final, le causaba sudores de muerte, haciéndole arrepentirse hasta de lo que había charlado con Perpetua.

¿Llamará el hato y huirá del lugar? Pero ¿y adónde? ¿Y cómo?...

A cada nuevo proyecto que desechaba, retorciase el infeliz entre las sábanas con un calenturón... En fin, a fuerza de cavilar, ocurrióle que lo mejor sería ganar tiempo dando largas al matrimonio como pudiese; afortunadamente faltaban pocos días para cerrarse las velaciones, y si él lograba entretener a Renzo este bravo plazo, tenía luego dos meses de respiro, y en dos meses podían suceder muchas cosas. Restábase sólo inventar un pretexto para apla-

zar la boda, y aunque todos los que excogió le parecían poco plausibles, lisonjéase con la esperanza de que su autoridad les diese el peso que les faltaba, y de que al fin y al cabo era él ya perro muy viejo para que no pudiera tenerse las con un mozallete palarudo, como Renzo lo era.

—Veremos—se decía a sí mismo—el chico tendrá prisa, como arrojado que está; pero yo no tengo ninguna de que me rompan los huesos... Nada, que tenga paciencia; primero soy yo.

Hecha ya esta resolución, y tranquilizado un poco, pudo don Abundio cerrar los párpados; pero ¡qué sueño! ¡Qué pesadillas!... Los bravos, don Rodrigo, Renzo, las ánimas del purgatorio, gritos, pasos, tiros, puñaladas...

Despertó como se despierta siempre que se ha dormido uno con un mal lance a cuestas; al volver en sí la recordó el tenor ordinario de la vida, mente, y cuando apenas comienza a sentarse de pronto asaltada por la angustia que le oprimió antes del sueño, y renovada así la intensidad del dolor, se hace más vivo y amargo. Don Abundio recapituló en compendio sus planes de la noche, ratificóse en ellos, concertólos mejor, y levantándose en seguida, se puso a esperar a Renzo con